Alvarado, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso de Pertenencia 730264089001-2019-00106-00.

Con el fin de continuar la diligencia de inspección judicial suspendida el 19 de julio del año que avanza y dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 5 de abril hogaño, es decir, la recepción de los interrogatorios y testimonios, señálese el diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (09:00) de la mañana.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
973a075879a3382b21867e6b8f95a2a4cbff0c3b871a340523c2c5148dcd512c
Documento generado en 03/11/2021 03:43:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica